

Comisión Legislativa del Sistema Estatal Anticorrupción

Oficio número.- CSEA/LXV/016/2024
Asunto.- Glosa informe de gobierno

**LIC. DAVID MONREL AVILA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS
CIUDAD ADMINISTRATIVA.**

**PLENO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
EDIFICIO.**

Con el gusto de saludarlo, por medio del presente le comunicamos que el pasado 07 de octubre del presente año 2024, el Ciudadano Ernesto González Romo en su calidad de Secretario de la Función Pública, asistió a ésta H. Legislatura del Estado a rendir cuentas dentro de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, cabe señalar que la JUCOPO máximo órgano de gobierno del Congreso del Estado, acordó, el formato de rendición de cuentas y el calendario de fechas en que cada uno de los funcionarios habrían de comparecer. En ese sentido al Secretario de la Función Pública, le correspondió comparecer ante la Comisión Legislativa de Sistema Estatal Anticorrupción con todas las obligaciones y prerrogativas que conciernen con el objetivo de llevar a buen fin su desahogo.

Sin embargo, fue una comparecencia en donde quedaron más dudas, cuestionamiento e interrogantes, que aclaraciones y explicaciones por tanto, se le preciso al Secretario que se le solicitaría contestará por escrito lo que a consideración de esta Legislatura quedó como no satisfecho. En ese sentido, se envió comunicación al Secretario para que respondiera a los cuestionamientos realizados por las señoras Diputadas y los señores Diputados en la comparecencia ya multicitada.

Sin embargo, y en tono retador y falta de respeto a la investidura de representación popular de esta Soberanía, el señor Secretario cuestionó y puso en duda nuestra facultad Constitucional de pedirle responda los cuestionamientos no satisfechos en su comparecencia.

Cabe señalar que el artículo 59 de nuestra Constitución Local es clara y puntual, al precisar que, en la: *“primera quincena del mes de octubre de cada año, comenzará la glosa del informe, a la que acudirán los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para contestar los*

Comisión Legislativa del Sistema Estatal Anticorrupción

cuestionamientos que los diputados les formulen respecto del contenido del informe”; como se observa en lo descrito no se precisa condicionamiento alguno y menos aún, se otorgan a los comparecientes facultades de enjuiciamiento de las facultades de este Poder Soberano.

Es por ello que, con el ánimo de colaboración interinstitucional entre los poderes del Estado y en una clara muestra de consensos y dialogo abierto, además de rendición de cuentas ante la representación del pueblo, es que, **le exhortamos a que instruya a su Secretario de la Función Pública, para que de respuesta clara y precisa de los cuestionamientos presentados en la glosa señalada y que claramente no fueron respondidos, precisando, que nos referimos al ejercicio Constitucional septiembre 2023 a septiembre 2024.**

Anticipamos nuestro reconocimiento y agradecimiento por su disposición al diálogo permanente y a la correcta rendición de cuentas. Reciba el saludo cordial y respetuoso.

Atentamente.

Zacatecas., Zac, a 28 de octubre de 2024

Comisión Legislativa del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Diputada Ma. Teresa López García.
Presidenta,**

**Dip. Carlos Aurelio Peña Badillo
Secretario**

**Dip. Jaime Manuel Esquivel Hurtado
Secretario**

Con copia para:

Maestro. Rodrigo Reyes Mugerza.- Secretario General de Gobierno. Conocimiento

Dip. Jesús Padilla Estrada.- Presidente de la JUCOPO. Conocimiento